



Juan Mellado Prudente que tenga por objeto sueldo a la  
 Sojros  
 Alt. Moreno Ori  
 Manuel Mellado  
 de Riquelme  
 José Martínez  
 Ruiz  
 José Ruiz  
 Britan

de un sueldo de un millón legal para haberse efectuado  
 el suabramiento del consumo y sus sucesos y  
 los otros parciales de aguardiente, alcohol y  
 licor y de sal el próximo año sucesivo  
 es de mil ochocientos noventa y dos a mil ochocientos  
 noventa y tres

El mismo Sr. Prudente mandó que se  
 abra cuenta de los otros sueldos por dichos  
 conceptos a esta Real Cédula por la supresión  
 de los para el ejercicio entrante.

Verificado así por mí el Secretario, la  
 Corporación queda instruida, acordando por  
 unanimidad que dichos otros, suponiendo  
 el de Combustos dos y ochocientos pesetas, el  
 de aguardiente alcohol y licor mil ochocientos  
 noventa y dos pesetas cuarenta y cinco cen-  
 tinos y mil ochocientos noventa y tres pesetas cuarenta  
 y cinco centinos, el de la sal, fueren

